

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral y de otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A. (una subsidiaria de Grupo Elektra S.A. de C. V. domiciliada en los Estados Unidos Mexicanos) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultado integral y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas, de la 1 a la 34.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Entidades Financieras en el Perú establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno del Banco relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

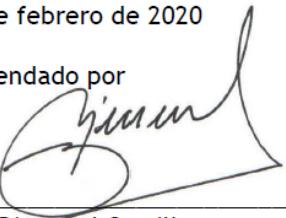
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Entidades Financieras en el Perú establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

Lima, Perú
27 de febrero de 2020

Refrendado por



Luis Pierrend Castillo
(Socio)

Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-03823



BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de soles)

| <u>ACTIVO</u> | <u>Notas</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------|-------------|-------------|
| DISPONIBLE | 6 | 64,201 | 64,474 |
| FONDOS INTERBANCARIOS | 7 | 35,009 | 27,010 |
| INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA | 8 | 32,040 | - |
| CARTERA DE CRÉDITOS, neto | 9 | 386,034 | 291,413 |
| CUENTAS POR COBRAR, neto | 10 | 6,283 | 6,212 |
| IMUESTO A LA RENTA DIFERIDO | 11 | 16,306 | 11,866 |
| INVERSIONES PERMANENTES | | 1,324 | 1,202 |
| INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto | 12 | 23,924 | 24,200 |
| OTROS ACTIVOS | 13 | 84,223 | 73,196 |
| Total activo | | 649,344 | 499,573 |
| RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES | 18 | 129,702 | 119,039 |
| | | ===== | ===== |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u> | | | |
| OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO | 14 | 473,589 | 323,080 |
| DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO | 15 | 13,846 | 12,629 |
| OTROS PASIVOS | 16 | 29,741 | 22,286 |
| PATRIMONIO NETO | 17 | | |
| Capital social | | 116,168 | 116,168 |
| Reserva legal | | 21,146 | 20,942 |
| Resultados no realizados | | 24 | - |
| Resultados acumulados | | (5,170) | 4,468 |
| Total patrimonio neto | | 132,168 | 141,578 |
| Total pasivo y patrimonio neto | | 649,344 | 499,573 |
| RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES | 18 | 129,702 | 119,039 |
| | | ===== | ===== |

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de soles)

| | <u>Notas</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------|-------------|-------------|
| INGRESOS FINANCIEROS | 19 | 300,299 | 276,658 |
| GASTOS FINANCIEROS | 20 | (14,163) | (11,180) |
| PROVISIÓN PARA CRÉDITOS, neto de recuperos por S/ 29,481 mil (S/ 37,409 mil en 2018) | 9 (f) | (96,418) | (60,067) |
| Margen financiero, neto | | 189,718 | 205,411 |
| INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS | 21 | 24,882 | 21,399 |
| GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS | 22 | (3,998) | (4,381) |
| RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS | 23 | (6,884) | (14,922) |
| Margen operacional | | 203,718 | 207,507 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 24 | (200,781) | (193,933) |
| DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN | 25 | (13,477) | (14,645) |
| VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES | 26 | (2,414) | (183) |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | 27 | 1,508 | 5,262 |
| (Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta | | (11,446) | 4,008 |
| IMPUESTO A LA RENTA | 11 (a) | 2,012 | (1,971) |
| (Pérdida) utilidad neta | | (9,434) | 2,037 |
| (Pérdida) utilidad básica y diluida por acción | 30 | (0.081) | 0.018 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | ===== | ===== |
| Pérdida (ganancia) no realizada de inversiones disponibles para la venta | 24 | - | - |
| (Pérdida) utilidad integral total del año | | (9,410) | 2,037 |
| | | ===== | ===== |

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de soles)

| | <u>NOTA</u> | <u>CAPITAL</u> | <u>RESERVA LEGAL</u> | <u>RESULTADOS NO REALIZADOS</u> | <u>RESULTADOS ACUMULADOS</u> | <u>TOTAL</u> |
|---|-------------|----------------|--------------------------|---|----------------------------------|--------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | | 116,168 | 20,672 | - | 2,701 | 139,541 |
| Apropiación | 17 (b) | - | 270 | - | (270) | - |
| Utilidad neta | | - | - | - | 2,037 | 2,037 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | | 116,168 | 20,942 | - | 4,468 | 141,578 |
| Apropiación | 17 (b) | - | 204 | - | (204) | - |
| Ganancia de inversiones disponibles para la venta | | - | - | 24 | - | 24 |
| Pérdida neta | | - | - | - | (9,434) | (9,434) |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | 116,168 | 21,146 | 24 | (5,170) | 132,168 |

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en miles de soles)

| | <u>Notas</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------|-----------------|-----------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| (Pérdida) utilidad neta | | (9,434) | 2,037 |
| Más (menos) ajustes a la (pérdida) utilidad neta: | | | |
| Depreciación y amortización | 25 | 13,477 | 14,645 |
| Provisión para créditos | 9 (f) | 125,899 | 97,476 |
| Provisión para litigios | 26 | 1,586 | - |
| Provisión para pasivo laboral contingente | 26 | 156 | - |
| Provisión por sobreendeudamiento | 26 | 51 | - |
| Impuesto a la renta diferido | 11 (a) | (4,440) | 1,971 |
| Retiros de activo fijo | 12 | 736 | 673 |
| Ajuste de intangibles | 13 (a) | - | (489) |
| Ajuste a provisión para sobreendeudamiento | 16 (e) | - | (27) |
| Ganancia de inversiones | | (92) | - |
| Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo: | | | |
| Aumento de cartera de créditos | | (220,520) | (68,012) |
| Aumento de cuentas por cobrar | | (71) | (3,629) |
| Aumento de otros activos | | (11,512) | (1,870) |
| Aumento (disminución) neta de obligaciones con el público | | 150,509 | (31,668) |
| Aumento (disminución) de otros pasivos | | 5,662 | (5,093) |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | 52,007 | 6,014 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Compra de inversiones | | (32,046) | (54) |
| Compras de instalaciones, mobiliario y equipo | 12 | (9,565) | (8,438) |
| Adiciones de intangibles | 13 (a) | (3,887) | - |
| Apertura de fondos interbancarios | | (7,999) | (2,003) |
| EFFECTIVO NETO APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (53,497) | (10,495) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Variación de depósitos de empresas del sistema financiero | | 1,217 | (52) |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (APLICADO A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | 1,217 | (52) |
| DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO | | (273) | (4,533) |
| EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | 6 | 64,474 | 69,007 |
| EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 6 | 64,201 | 64,474 |

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

Banco Azteca del Perú S.A. (en adelante el Banco) empezó a operar y funcionar como tal, mediante la Resolución SBS No.122-2008 del 23 de enero de 2008, emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS).

El domicilio legal del Banco, así como sus oficinas administrativas se encuentran en Av. Pershing N° 465, interior 801, distrito de Magdalena del Mar, Lima.

El Banco es subsidiaria de Grupo Elektra S.A. de C.V. (una empresa constituida en los Estados Unidos Mexicanos perteneciente al Grupo Salinas), accionista mayoritario con el 99% de participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Grupo Elektra S.A. de C.V. cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores.

b) Actividad económica

Las operaciones que realiza el Banco comprenden el otorgamiento de créditos a personas naturales mediante préstamos, tarjetas de crédito y créditos de consumo para financiar principalmente compras de bienes en las tiendas Elektra, actividad que está normada por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley No 26702 (en adelante Ley General). Esta norma establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El Banco desarrolla sus actividades a través de su oficina principal y una red nacional de 48 agencias y 60 locales compartidos (46 agencias y 63 locales compartidos en 2018).

En marzo de 2013, el Banco firmó un Contrato de Colaboración Empresarial con Elektra del Perú S.A. La finalidad de este contrato es efectuar determinadas actividades, operaciones e inversiones que tengan por objeto el desarrollo económico de sus respectivos negocios de colocaciones de créditos de consumo y/o préstamos personales y captación de capitales en las tiendas Elektra.

El contrato de Colaboración Empresarial en base a los aportes realizados por las partes atribuye a Elektra del Perú S.A. el 52.8% del resultado del negocio relacionados con las actividades descritas en el párrafo anterior (41.33% en el 2018). Durante el 2019 el Banco atribuyó por este Contrato a Elektra del Perú S.A. un monto de S/ 7,000 mil (Ver Nota 23 (a)) (S/ 15,160 mil en el 2018).

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados por la Gerencia General en enero de 2020 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2019.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL BANCO

Las principales políticas contables adoptadas por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados.

(a) Base de preparación

- (i) Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) y, supletoriamente, cuando no hay normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Las principales diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras emitidos por la SBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son:

Provisiones específicas para créditos

SBS

Se determinan de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS.

NIIF

Se registra una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales. Las Compañías pueden optar por un enfoque general o un enfoque simplificado para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas.

Intereses en suspenso

SBS

Se reconocen como ingresos en función al percibido.

NIIF

Se reconocen cuando se tenga la certeza de cobro del interés.

Arrendamientos

SBS

Se reconocen como gasto en función al devengado.

NIF

Todos los arrendamientos en donde la Compañía participa como arrendatario, se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales debido al arrendador sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa implícita del arrendamiento y en los casos que nos es posible determinarla la Compañía utiliza la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento, reducido por cualquier arrendamiento incentivos recibidos y aumentados por:

- Pagos de arrendamiento realizados al inicio del arrendamiento o antes;
- Costos directos iniciales incurridos; y
- El monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía y subsidiarias están obligadas contractualmente a desmantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

El activo por derecho de uso por arrendamiento se deprecia linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante el resto vida económica del activo si se considera que es más corto que el plazo del arrendamiento.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Posterior a la medición inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de intereses cobrados a tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados.

- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio del Banco, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) y, supletoriamente, cuando no hay normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco, excepto por los activos y pasivos financieros a valor razonable.
- (iv) Los estados financieros adjuntos se presentan en soles, de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información financiera se presenta en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.
- (b) Nuevas normas contables vigentes

Las normas que entraron en vigencia para el 2019 y no aplican al Banco, se resumen a continuación:

| | |
|--|---|
| NIIF 16 Arrendamientos | La NIIF 16 fue emitida por el IASB el 13 de enero de 2016 y es efectiva para los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", la SIC 15 "Arrendamientos Operativos - Incentivos" y la SIC 27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento". La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera similar a la contabilidad de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso. |
| CINIIF 23 Incertidumbre sobre los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias | La CINIIF 23 fue emitida por el IASB el 7 de junio de 2018 y es efectiva para los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2019. La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican una incertidumbre respecto de los tratamientos a aplicar en la determinación del impuesto a las ganancias. |

| | |
|--|---|
| | <p>No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las multas asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Si una entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos• Las suposiciones que una entidad hace sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales• Cómo una entidad determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas• Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias <p>Se debe seguir el enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre.</p> |
|--|---|

La SBS a través del Manual de Contabilidad para Entidades Financieras o resoluciones específicas, establece el tratamiento contable respectivo, por lo que, lo normado en las NIIF indicados anteriormente, no tendrán ningún efecto en la preparación de sus estados financieros, a menos que la SBS los adopte en el futuro.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por el Banco, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos, están referidas a:

- Provisión para créditos incobrables de la cartera de créditos.
- Las pérdidas crediticias esperadas de las otras cuentas por cobrar.
- El valor de las inversiones disponibles para la venta y permanentes.
- La vida útil y valor recuperable de instalaciones, mobiliario y equipo, intangibles y derechos de uso de la marca Banco Azteca (incluidos en otros activos).
- La medición del valor razonable de activos y pasivos.
- La determinación del impuesto a la renta diferido.
- La aplicación del pasivo por provisión para contingencias.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en soles, de acuerdo a normas de la SBS, que es su moneda funcional, que a la vez es la moneda de presentación y la moneda de registro del Banco. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están valuados al tipo de cambio de cierre del año que es fijado por la SBS. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de otros ingresos (gastos) financieros en el estado de resultado y de otros resultados integrales.

(e) Instrumentos financieros: clasificación y medición

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como disponible, fondos interbancarios, inversiones disponibles para la venta, cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero y otros pasivos.

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo a su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros del Banco le es aplicable los siguientes acápite:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

El Banco mide los activos financieros a costo amortizado dado que cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros del Banco medidos a costo amortizado incluyen: cartera de créditos y cuentas por cobrar, las cuales son a corto plazo y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

La Compañía mide los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (efecto en patrimonio) dado que cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal

Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en el estado de resultados y de otros resultados integrales como en el caso de los activos financieros a costo amortizado. Cualquier variación del valor razonable se registra en otros resultados integrales y podrá reclasificarse al resultado del ejercicio al momento de la venta del activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen las inversiones disponibles para la venta.

(iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad medirá un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen el disponible.

El disponible es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultado integral.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasificará los pasivos financieros y los medirá ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se hará utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral.

Los pasivos financieros del Banco medidos a costo amortizado son las obligaciones al público, depósitos de empresas del sistema financiero y otros pasivos y su valor nominal es similar a su costo amortizado.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período en la cuenta ingresos (gastos) financieros según corresponda.

(h) Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados a excepción de la cartera de crédito el cual se describe en el acápite (h). Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Banco espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

(i) Cartera de créditos y provisión para créditos incobrables

Los saldos de la cartera de créditos se muestran a su valor nominal, netos de la correspondiente provisión para créditos incobrables.

La cartera de créditos se clasifica de acuerdo a las categorías establecidas por la SBS. Los créditos directos se clasifican en grandes empresas y de consumo. Los deudores comprendidos en las categorías antes mencionadas se clasifican y provisionan de acuerdo con las siguientes clasificaciones por riesgo: normales, con problemas potenciales, deficientes, dudosos y pérdida.

La provisión para créditos incobrables está basada en estimaciones efectuadas por la Gerencia y se determina de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008, vigente desde el 1 de julio de 2010.

En la revisión y análisis de créditos a grandes empresas se considera la capacidad de pago del deudor, sus antecedentes crediticios y el entorno económico en el que opera. Si como consecuencia de dichas revisiones se determina la existencia de riesgos de recuperabilidad del crédito, se constituye una provisión para créditos incobrables de acuerdo a la clasificación asignada y a los porcentajes establecidos por la SBS.

En el caso de créditos de consumo, la provisión para créditos incobrables se determina en función al número de días de atraso en el pago y la calificación de los deudores en otras entidades del sistema financiero.

El castigo de los créditos clasificados como pérdida se efectúa después de haber agotado todas las posibilidades de cobro y cuando existen evidencias reales y comprobables de su irrecuperabilidad o cuando los montos no ameritan iniciar acción judicial.

Los préstamos de consumo vencidos incluyen las cuotas de capital no pagadas con una antigüedad de 30 a 90 días y el total del crédito en los casos de una antigüedad mayor a 90 días.

(j) Instalaciones, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Las instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de las instalaciones, mobiliario y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta y con las tasas anuales indicadas en la Nota 12. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las instalaciones, mobiliario y equipo, el Banco elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(k) Intangibles y derechos de uso de marca y amortización acumulada

Los intangibles y derechos de uso de marca, incluidos en otros activos son de vida definida, se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada que para el caso de los software y licencias es de cinco años y para el caso de derechos de uso de marca es de dos años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(l) Comisiones diferidas

Las comisiones diferidas incluidas en otros activos, corresponden a las comisiones a pagar al personal por la colocación de préstamos, se contabilizan a su valor nominal y se devenga en función al plazo del préstamo otorgado.

(m) Deterioro de activos no financieros

El valor de las inversiones permanentes, instalaciones, mobiliario y equipo, intangibles y derechos de uso de marca son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, el Banco estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral y de otros resultados integrales.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultado integral y de otros resultados integrales.

(n) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral y de otros resultados integrales.

(o) Beneficios a los empleados

El Banco tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultado integral y de otros resultados integrales, a medida que se devengan.

(p) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

(q) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en que los dividendos se aprueban por los accionistas del Banco.

(r) Reconocimiento de ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que devengan, en función al tiempo de vigencia del capital de las operaciones que los generan.

Los intereses por créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial son registrados en función a lo percibido.

(s) Reconocimiento de otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos se reconocen conforme se devengan.

(t) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no serán reversadas en un futuro previsible.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(u) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control del Banco.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

(v) Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y acciones potenciales que podrían haber sido emitidas en el período.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

Las actividades del Banco lo exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros del Banco, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgos de liquidez, crediticio y de mercado y la gestión de capital. El programa de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia del Banco es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. Dicha Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas. El Directorio proporciona por escrito los principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como riesgo de cambio, riesgo de interés, riesgo crediticio e inversión de los excedentes de liquidez.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Banco controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos.

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de los pasivos financieros (en soles):

| <u>Al 31 de diciembre de 2019</u> | <u>Hasta 3 meses</u> | <u>Entre 3 y 12 meses</u> | <u>Entre 1 y 2 años</u> | <u>Total</u> |
|--|----------------------|---------------------------|-------------------------|--------------|
| Obligaciones con el público | 91,164 | 196,873 | 185,552 | 473,589 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | - | 13,846 | - | 13,846 |
| Otros pasivos | 13,072 | - | - | 13,072 |
| <u>Al 31 de diciembre de 2018</u> | <u>Hasta 3 meses</u> | <u>Entre 3 y 12 meses</u> | <u>Entre 1 y 2 años</u> | <u>Total</u> |
| Obligaciones con el público | 88,562 | 101,080 | 133,438 | 323,080 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | - | 12,629 | - | 12,629 |
| Otros pasivos | 8,852 | - | - | 8,852 |

Riesgo de crédito: Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos que devengan intereses y cartera de créditos. El efectivo y equivalente de efectivo, así como los depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras sólidas.

La SBS mediante Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de Provisiones”, estableció los criterios y parámetros para la clasificación crediticia de la cartera de créditos. Se establece cinco categorías para clasificar a los deudores de la cartera de créditos: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

De las cinco categorías indicadas anteriormente, el Banco ha definido como cartera pesada a aquellos créditos de las categorías deficiente, dudoso y pérdida.

Eventualmente, la SBS solicita al Banco a mantener ratios de cobertura de la cartera pesada no menor al 100%, lo cual obliga a un análisis continuo del comportamiento de cada deudor en el pago de sus obligaciones, considerando que los créditos se otorgan sustancialmente en base a la capacidad de pago del deudor, sin mediar garantías ejecutables al respecto.

Riesgo de mercado: El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de interés y de cambio:

- a) Riesgo de interés: El Banco se dedica principalmente a proveer financiamiento a corto y mediano plazo a personas naturales. Los fondos para el financiamiento son obtenidos principalmente del mercado local. El Banco no tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés, debido a que los activos y pasivos se encuentran pactados principalmente a tasas de interés fijas y con la Gerencia de Tesorería se administra y controla dicho riesgo que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.
- b) Riesgo de cambio: El Banco realiza operaciones principalmente en su moneda funcional, por lo que la Gerencia estima que cualquier fluctuación de la moneda funcional respecto de la moneda extranjera no afectará en forma adversa los resultados de sus operaciones. El Banco controla el riesgo de moneda a través del calce de activos y pasivos en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda del Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en dólares estadounidenses fijado por la SBS era de S/ 3.314 (S/ 3.373 en el año 2018) por cada dólar estadounidense.

El Banco tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses):

| | <u>Al 31 de diciembre de</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------|------------------------------|-------------|-------------|
| Activos | | | |
| Disponible | 4,676 | 3,776 | |
| Otros activos | 1,262 | 2,484 | |
| | ----- | ----- | |
| | 5,938 | 6,260 | |
| | ----- | ----- | |
| Pasivos | | | |
| Obligaciones con el público | (5,163) | (3,882) | |
| Otros pasivos | (37) | (57) | |
| | ----- | ----- | |
| | (5,200) | (3,939) | |
| | ----- | ----- | |
| Activo, neto | 738 | 2,321 | |
| | ===== | ===== | |

Gestión de capital

Para efectos de gestión de capital, el Banco considera como tal al capital social. El objetivo es salvaguardar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia del Banco maneja su estructura de capital y se ajusta a los requerimientos de la SBS. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Gerencia del Banco puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

Desde el primer semestre de 2019, la Gerencia viene implementando un nuevo esquema de crecimiento denominado “plan 5X” el cual consiste en adoptar una serie de medidas para que las operaciones del Banco sean 5 veces más grandes en 5 años. La Gerencia estima que los resultados de este plan empiecen a tener impacto desde el año 2020.

4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar, inversiones y pasivos en general.

En opinión de la Gerencia del Banco, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías (expresado en miles de soles):

5. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

En el 2019 se castigaron créditos totalmente provisionados por S/ 104,037 mil (S/ 108,378 mil en 2018).

6. DISPONIBLE

El saldo del rubro está compuesto por (expresado en miles):

| | 2019 US\$ | S/ | 2018 US\$ | S/ |
|--|--------------|--------|--------------|--------|
| Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (a) | 383 | 8,869 | 271 | 8,536 |
| Caja | 2,914 | 41,880 | 2,544 | 44,564 |
| Depósitos en bancos del país y del exterior | 579 | 2,573 | 212 | 1,793 |
| Fondos en garantía | 800 | 10,879 | 749 | 9,581 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 4,676 | 64,201 | 3,776 | 64,474 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

- (a) Está conformado por depósitos mantenidos en el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), para cubrir el encaje legal requerido por las disposiciones vigentes.

Los depósitos en soles están sujetos al encaje mínimo legal de 5% en diciembre de 2019 y 2018; mientras que en moneda extranjera están sujetos al encaje mínimo legal de 9% en diciembre de 2019 y 2018. Para ambos casos, el encaje exigible que excede al mínimo legal se denomina encaje adicional.

Los fondos para el encaje, que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje adicional en moneda nacional, remuneran a una tasa equivalente a la tasa overnight en soles menos 195 puntos básicos. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera, depositados en el BCRP, devengan intereses a una tasa equivalente al 35% de la Libor a un mes (25% de la Libor a un mes en el 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo no incluye depósitos overnight en ambas monedas.

7. FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene fondos interbancarios activos con: Banco BBVA Perú por S/ 20,000 mil y Banco Falabella Perú S.A. por S/15,000 mil. Los fondos interbancarios devengan intereses de 2.25%, y su vencimiento fue el 2 y 6 de enero del 2020. El saldo incluye los rendimientos generados por S/ 9 mil.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantenía fondos interbancarios activos con: Banco BBVA Perú por S/17,000 mil y Banco Falabella Perú S.A. por S/10,000 mil. Los fondos interbancarios devengaron intereses de 2.75%, y en todos los casos el vencimiento fue el 2 de enero del 2019. El saldo incluía los rendimientos generados por S/ 10 mil.

Los rendimientos son registrados dentro de los intereses del disponible (Nota 19).

8. **INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco tiene 325,000 certificados emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú, cuyo valor nominal es de S/100 cada uno, genera un interés a una tasa de descuento que fluctúa entre 2.17% a 2.35% y cuyo vencimiento es en mayo y diciembre 2020 y mayo 2021. El valor en libros de los certificados al 31 de diciembre de 2019 es de S/ 32,040 mil.

9. **CARTERA DE CRÉDITOS**

- (a) La agrupación de la cartera de créditos es la siguiente (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| Vigentes | 426,243 | 320,710 |
| Vencidos | 42,120 | 33,126 |
| | ----- | ----- |
| | 468,363 | 353,836 |
| Rendimiento devengado de créditos vigentes | 6,771 | 4,815 |
| Menos: | | |
| Provisión para créditos incobrables | (89,100) | (67,238) |
| | ----- | ----- |
| | 386,034 | 291,413 |
| | ===== | ===== |

- (b) Las tasas de interés que generan los créditos son establecidas libremente en función a la oferta y la demanda, dependiendo del tipo de crédito y el plazo al que se otorga el crédito. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las tasas efectivas anuales promedio fluctuaron entre 90.21% y 194.89%.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos corresponden a créditos de consumo y préstamos personales.
- (d) De acuerdo con normas de la SBS, la cartera de créditos presenta la siguiente clasificación por riesgo (expresado en miles de soles):

| <u>Créditos</u> | <u>2019</u> | <u>%</u> | <u>2018</u> | <u>%</u> |
|---------------------------|-------------|----------|-------------|----------|
| Normales | 337,427 | 72.00 | 255,535 | 72.00 |
| Con problemas potenciales | 41,836 | 9.00 | 31,063 | 9.00 |
| Deficientes | 27,311 | 6.00 | 19,362 | 6.00 |
| Dudosos | 40,277 | 8.00 | 29,089 | 8.00 |
| Pérdida | 21,512 | 5.00 | 18,787 | 5.00 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 468,363 | 100.00 | 353,836 | 100.00 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

La totalidad de los créditos de consumo del Banco se encuentran dirigidos a personas naturales en la modalidad de préstamos, tarjetas de crédito y créditos de consumo.

- (e) Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tiene los siguientes plazos de vencimiento (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>%</u> | <u>2018</u> | <u>%</u> |
|-----------------|-------------|----------|-------------|----------|
| Hasta 1 mes | 27,741 | 6.00 | 23,566 | 7.00 |
| De 1 a 3 meses | 61,751 | 13.00 | 51,060 | 14.00 |
| De 3 a 6 meses | 90,985 | 20.00 | 72,139 | 20.00 |
| De 6 a 12 meses | 150,346 | 32.00 | 107,759 | 30.00 |
| Más de 12 meses | 95,420 | 20.00 | 66,186 | 19.00 |
| Vencidos | 42,120 | 9.00 | 33,126 | 10.00 |
| ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 468,363 | 100.00 | 353,836 | 100.00 |
| ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

- (f) El movimiento de la provisión para créditos incobrables fue el siguiente (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial | 67,238 | 78,140 |
| Adiciones con cargo a resultados | 125,899 | 97,476 |
| Castigos previamente provisionados | (104,037) | (108,378) |
| ----- | ----- | ----- |
| Saldo final | 89,100 | 67,238 |
| ===== | ===== | ===== |

Durante el año 2019 se recuperaron créditos castigados por S/ 29,481 mil (S/ 37,409 mil en 2018).

La SBS, mediante Oficio No. 61612-2010, solicitó al Banco, con fines prudenciales, mantener ratios de cobertura de la cartera pesada no menores al 100%. Al 31 de diciembre 2019 y diciembre de 2018 la provisión para créditos incobrables representa el 100% de su cartera pesada conformada por los créditos deficientes, dudosos y pérdida, detallados en (d).

- (g) Las tasas mínimas de provisiones genéricas que se aplicaron para los créditos clasificados en la categoría normal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron las siguientes:

| <u>Al 31 de diciembre de 2019</u> | <u>Número de deudores</u> | <u>Monto (S/ 000)</u> | <u>Tasas genéricas %</u> |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Consumo revolventes | 31,103 | 20,487 | 1.0 |
| Consumo no revolventes | 169,422 | 316,940 | 1.0 |
| ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 200,525 | 337,427 | |
| ===== | ===== | ===== | ===== |
| <u>Al 31 de diciembre de 2018</u> | | | |
| Consumo revolventes | 42,242 | 32,102 | 1.0 |
| Consumo no revolventes | 134,154 | 223,433 | 1.0 |
| ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 176,396 | 255,535 | |
| ===== | ===== | ===== | ===== |

Los créditos otorgados por el Banco no cuentan con garantías preferidas.

Las tasas mínimas de provisiones específicas que se aplicaron sobre los créditos de los deudores clasificados en categorías de riesgo mayores que la normal fueron las siguientes (por los años 2019 y 2018):

| | <u>Tasa %</u> |
|---------------------------|---------------|
| Con problemas potenciales | 5 |
| Deficientes | 25 |
| Dudosos | 60 |
| Pérdida | 100 |

En el caso de las operaciones reestructuradas y refinanciadas, al momento de firmarse el contrato de refinanciación o de aprobarse la programación de pagos, deberá mantenerse la clasificación en sus categorías originales, con excepción de los deudores clasificados como normal, que deberán ser reclasificados como con problemas potenciales. Posteriormente, la clasificación crediticia de los deudores refinaciados o reestructurados podrá ser mejorada en una categoría, cada dos trimestres, siempre que el deudor haya efectuado pagos puntuales de las cuotas pactadas y cumpla las metas del plan de refinanciación. Si el deudor presenta atrasos en el pago de las cuotas pactadas, incumplimientos de las metas acordadas o deterioro en su capacidad de pago, reclasificarlo a una categoría de mayor riesgo.

Las operaciones refinanciadas que cumplan los requisitos señalados a continuación, deben ser registradas como créditos vigentes y sus intereses ser reconocidos como ingresos en función al principio del devengado:

- a. El deudor se encuentra clasificado en las categorías normal o con problemas potenciales como consecuencia de la evaluación de su capacidad de pago.
- b. El crédito original ha sufrido cambios en sus condiciones contractuales, que no obedecen a dificultades en la capacidad de pago, por más de una vez.
- c. El deudor ha pagado por lo menos el 20% del capital de la deuda refinaciada o reestructurada.
- d. El deudor ha demostrado capacidad de pago con respecto al cronograma establecido en la reestructuración o refinanciación mediante el pago puntual de las cuotas de los últimos dos trimestres.

En caso que el deudor tenga créditos directos e indirectos en dos o más empresas del sistema financiero será clasificado a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las entidades cuyas acreencias representen un mínimo del veinte por ciento en el sistema, en base a la última información disponible remitida por la SBS. Sólo se permitirá un nivel de discrepancia con respecto a esta categoría.

10. CUENTAS POR COBRAR

El saldo del rubro incluye lo siguiente (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------|-------------|-------------|
| Reclamaciones a SUNAT (a) | 4,235 | 3,159 |
| A terceros (b) | 1,958 | 2,958 |
| A relacionadas (Nota 28) | 90 | 95 |
| | ----- | ----- |
| | 6,283 | 6,212 |
| | ===== | ===== |

- (a) Corresponde principalmente al derecho de pedir la devolución del impuesto pagado a la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), por diversas resoluciones de determinación y multa en el impuesto a la renta del ejercicio 2011, como consecuencia de la Resolución del Tribunal Fiscal que anula lo actuado por la SUNAT. Los abogados del Banco y sus asesores consideran muy probable el derecho de recupero de dicho monto.
- (b) Incluye comisiones correspondientes a la venta de seguros de Rímac Seguros y Reaseguros, comisiones por operaciones de transferencia de dinero y subsidios por cobrar a Essalud.

11. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación se detalla la determinación del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (expresado en miles de soles):

| | <u>Saldos al 1 de enero de 2019</u> S/000 | <u>(Cargo)/ abono al resultado del año</u> S/000 | <u>Saldos al 31 de diciembre de 2019</u> S/000 |
|---|--|---|---|
| Activo diferido: | | | |
| 1. Provisiones genéricas | 7,258 | 2,920 | 10,178 |
| 2. Vacaciones no pagadas | 926 | 199 | 1,125 |
| 3. Provisión para contingencias | 1,883 | 440 | 2,323 |
| 4. Provisión para líneas de crédito no utilizadas | 69 | 15 | 84 |
| 5. Provisión para transferencias | 276 | (141) | 135 |
| 6. Pérdida tributaria arrastrable | 51 | (51) | - |
| 7. Exceso de depreciación y amortización | 3,153 | 135 | 3,288 |
| 8. Uso de software | (1,873) | 661 | (1,212) |
| 9. Otros | 123 | 262 | 385 |
| | ----- | ----- | ----- |
| Total activo diferido | 11,866 | 4,440 | 16,306 |
| | ===== | ===== | ===== |

- a) El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados se compone de la siguiente manera (expresado en miles de soles):

| <u>Descripción</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------------|--------------|----------------|
| Impuesto a la renta | | |
| Diferido | 4,440 | (1,971) |
| Corriente (Nota 32 (b)) | (2,428) | - |
| | ----- | ----- |
| Total impuesto a la renta | 2,012 | (1,971) |
| | ===== | ===== |

12. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en miles de soles):

| <u>Año 2019</u> | <u>Saldos iniciales</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>Saldos finales</u> |
|---|-------------------------|------------------|----------------|-----------------------|
| COSTO DE: | | | | |
| Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas | 24,144 | 1,797 | (556) | 25,385 |
| Maquinarias | 1,380 | 109 | (74) | 1,415 |
| Vehículos | 10,835 | 1,572 | (2,231) | 10,176 |
| Equipos de cómputo | 38,925 | 5,644 | (3,000) | 41,569 |
| Equipos de oficina | 14,817 | 443 | (203) | 15,057 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 90,101 | 9,565 | (6,064) | 93,602 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE: | | | | |
| Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas | 20,121 | 1,413 | (538) | 20,996 |
| Maquinarias | 1,253 | 61 | (18) | 1,296 |
| Vehículos | 5,975 | 1,497 | (1,864) | 5,608 |
| Equipos de cómputo | 28,933 | 4,863 | (2,793) | 31,003 |
| Equipos de oficina | 9,619 | 1,271 | (115) | 10,775 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 65,901 | 9,105 | (5,328) | 69,678 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |
| Valor neto | 24,200 | | (736) | 23,924 |
| | ===== | | ===== | ===== |
| <u>Año 2018</u> | | | | |
| COSTO DE: | | | | |
| Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas | 23,159 | 2,215 | (1,230) | 24,144 |
| Maquinarias | 1,364 | 16 | - | 1,380 |
| Vehículos | 9,144 | 2,383 | (692) | 10,835 |
| Equipos de cómputo | 38,237 | 3,463 | (2,775) | 38,925 |
| Equipos de oficina | 14,768 | 361 | (312) | 14,817 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 86,672 | 8,438 | (5,009) | 90,101 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE: | | | | |
| Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas | 18,840 | 2,344 | (1,063) | 20,121 |
| Maquinarias | 1,144 | 109 | - | 1,253 |
| Vehículos | 5,017 | 1,595 | (637) | 5,975 |
| Equipos de cómputo | 26,761 | 4,653 | (2,481) | 28,933 |
| Equipos de oficina | 8,583 | 1,191 | (155) | 9,619 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 60,345 | 9,892 | (4,336) | 65,901 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |
| Valor neto | 26,327 | | (673) | 24,200 |
| | ===== | | ===== | ===== |

La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta utilizando las tasas anuales que se indican a continuación:

| | |
|---|-----------|
| Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas | 20% |
| Maquinarias | 20% |
| Vehículos | 20% |
| Equipos de cómputo | 25% y 50% |
| Equipos de oficina | 10% |

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee el Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Gerencia del Banco considera que no se requiere registrar pérdida alguna por el deterioro de los activos de extensa vida útil.

13. OTROS ACTIVOS

El saldo del rubro incluye lo siguiente (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Intangibles, neto de amortización acumulada (a) | 8,163 | 8,648 |
| Operaciones activas en trámite (b) | 35,966 | 39,895 |
| Pagos a cuenta del impuesto a la renta, por aplicar | 18,085 | 18,295 |
| Comisiones diferidas (c) | 15,521 | - |
| Otras cargas diferidas (d) | 4,944 | 4,069 |
| Otros | 1,544 | 2,289 |
| | ----- | ----- |
| | 84,223 | 73,196 |
| | ===== | ===== |

(a) A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en miles de soles):

| <u>Año 2019</u> | <u>Saldos iniciales</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Bajas</u> | <u>Saldos finales</u> |
|-------------------------------|-------------------------|------------------|--------------|-----------------------|
| COSTO DE: | | | | |
| Software (i) | 3,997 | 548 | - | 4,545 |
| Licencias (ii) | 8,964 | - | - | 8,964 |
| Derecho de uso de marca (iii) | 3,257 | 3,339 | (3,257) | 3,339 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 16,218 | 3,887 | (3,257) | 16,848 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | 7,570 | 4,372 | (3,257) | 8,685 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Valor neto | 8,648 | | | 8,163 |
| | ===== | | | ===== |

| <u>Año 2018</u> | <u>Saldos iniciales</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Ajuste</u> | <u>Saldos finales</u> |
|-------------------------------|-------------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| COSTO DE: | | | | |
| Software (i) | 3,508 | - | 489 | 3,997 |
| Licencias (ii) | 8,590 | - | 374 | 8,964 |
| Derecho de uso de marca (iii) | 3,257 | - | - | 3,257 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Valor neto | 15,355 | - | 863 | 16,218 |
| | ----- | ===== | ----- | ----- |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | 2,443 | 4,753 | 374 | 7,570 |
| | ----- | ===== | ----- | ----- |
| Valor neto | 12,912 | | 489 | 8,648 |
| | ===== | | == | ===== |

- (i) Se amortizan en cinco años.
- (ii) Corresponde a la adquisición de la licencia de uso del software Alnova adquirido de Grupo Elektra S.A. de CV, en diciembre de 2017. Se amortizó en 4 años.
- (iii) Derechos adquiridos en noviembre de 2019 a Nueva Elektra del Milenio S.A. de CV, por el plazo de dos años.

- (b) Las operaciones activas en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera.
- (c) Corresponden a las comisiones diferidas pagadas a trabajadores y a una compañía contratada de call center por el otorgamiento de préstamos personales los cuales son diferidos en el plazo del crédito.

Hasta el 2018 las comisiones se registraban en resultados en el momento que se otorgaba el crédito, debido a que no había ninguna obligación de seguimiento o gestión de cobro por parte del trabajador. A partir del 2019 hubo un cambio en la política de otorgamiento y gestión del crédito, según el cual el trabajador y la compañía contratada efectúan seguimiento a los créditos otorgados, razón por la cual el gasto por comisiones por la colocación de préstamos personales es devengando a lo largo del período de generación de los ingresos por intereses.

- (d) Esta cuenta incluye diversos gastos pagados por anticipado como son seguros, plástico de tarjetas de crédito devengadas en plazo de vigencia de estas, entre otros.

14. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| | US\$ | S/ |
| Depósitos a la vista | 351 | 10,337 |
| Depósitos de ahorro | 804 | 82,801 |
| Depósitos a plazo (a) | 3,948 | 371,779 |
| Otras obligaciones | - | 1,452 |
| Intereses de obligaciones (b) | 60 | 7,220 |
| | ----- | ----- |
| | 5,163 | 473,589 |
| | ===== | ===== |
| | | 3,882 |
| | | 323,080 |
| | ===== | ===== |

- (a) Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo tienen los siguientes plazos de vencimiento (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------|-------------|-------------|
| Hasta 1 mes | 28,456 | 27,800 |
| De 1 a 3 meses | 32,772 | 42,619 |
| De 3 a 6 meses | 42,980 | 39,550 |
| De 6 a 12 meses | 153,893 | 61,530 |
| De más de 12 meses | 113,678 | 48,748 |
| | ----- | ----- |
| | 371,779 | 220,247 |
| | ===== | ===== |

- (b) Las tasas de interés por operaciones pasivas son establecidas libremente por el Banco en función a la oferta y demanda y al tipo de captación. Las tasas vigentes al 31 de diciembre fueron las siguientes para los principales productos (tasa efectiva anual):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> | | |
|----------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| | Moneda nacional % | Moneda extranjera % | Moneda nacional % | Moneda extranjera % |
| Depósitos de ahorro | 1.00 - 1.50 | 0.05 | 1.00 - 1.50 | 0.05 |
| Depósitos a plazo | 1.80 - 4.25 | 0.06-0.15 | 1.80 - 4.25 | 0.06-0.15 |
| Inv. deposito Azteca | 0.50 - 9.00 | - | 0.50 - 9.00 | - |

15. DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a depósitos a plazo en soles del Banco Pichincha y Caja Municipal de Ahorro y Crédito Paita, a una tasa de 1% y 4% respectivamente. Con vencimiento en junio y agosto 2020 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo correspondía a depósitos a plazo en soles del Banco Pichincha a una tasa de 1.00%. Con vencimiento en junio de 2019, el cual fue renovado por el plazo de un año.

16. OTROS PASIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Provisión para contingencias (a) | 7,874 | 6,382 |
| Proveedores | 7,156 | 7,376 |
| A relacionadas (Nota 28) | 4,744 | 280 |
| Vacaciones por pagar | 3,813 | 3,140 |
| Participaciones por pagar | 873 | 1,309 |
| Aportes a administradoras privadas de fondos de pensiones | 728 | 683 |
| Provisión para transferencias y otros (b) | 459 | 935 |
| Operaciones pasivas en trámite (c) | 1,056 | 317 |
| Primas de Seguro al Fondo de Seguro de Depósitos (d) | 473 | 447 |
| Tributos por pagar | 1,580 | 433 |
| Provisión para sobreendeudamiento de créditos (e) | 286 | 235 |
| Diversos menores | 699 | 749 |
| | ----- | ----- |
| | 29,741 | 22,286 |
| | ===== | ===== |

- (a) Comprende provisiones para litigios (Nota 31). A continuación se presenta su movimiento (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial | 6,382 | 11,944 |
| Provisiones (Nota 26) | 1,586 | - |
| Transferencia a otras provisiones | - | (2,471) |
| Pagos | (94) | (3,091) |
| | ----- | ----- |
| | 7,874 | 6,382 |
| | ===== | ===== |

- (b) Corresponde principalmente a provisiones laborales contingentes. A continuación se presenta su movimiento (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| Saldo inicial | 935 | 390 |
| Provisiones (Nota 26) | 156 | - |
| Transferencia de provisión para contingencia | - | 2,471 |
| Pagos | (632) | (1,926) |
| | ----- | ----- |
| Saldo final | 459 | 935 |
| | ==== | ===== |

- (c) Las operaciones pasivas en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera.
- (d) El Banco es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), según lo establece el artículo 148° de la Ley General del Sistema Financiero, Ley N° 26702; por lo tanto, los depósitos del público se encuentran cubiertos hasta el monto máximo establecido por el FSD, que al 31 de diciembre de 2019 fue de S/ 100,661 (S/ 100,864 al 31 de diciembre de 2018).
- (e) De acuerdo a la Resolución SBS N° 6941-2008 Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas, al 20% del monto no usado de las líneas de crédito revolventes se aplican las tasas de provisiones según la Resolución SBS N° 11356-2008, Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones.

A continuación se presenta el movimiento de la provisión para sobreendeudamiento de créditos (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial | 235 | 262 |
| Provisión (Nota 26) | 51 | - |
| Ajuste | - | (27) |
| | ----- | ----- |
| Saldo final | 286 | 235 |
| | ==== | ==== |

17. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital social - El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 está representado por 116,168,325 acciones comunes suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un sol por acción. Las acciones se encuentran registradas en la Bolsa de Valores de Lima pero no tienen frecuencia de negociación.

Al 31 de diciembre de 2019 existía la siguiente composición accionaria:

| <u>Porcentaje de participación en el capital</u> | | <u>Número de accionistas</u> | <u>Porcentaje total de participación</u> |
|--|----------|----------------------------------|--|
| De 0.00 | al 1.00 | 1 | 1.00 |
| De 1.01 | al 99.00 | 1 | 99.00 |
| | | --- | ----- |
| | | 2 | 100.00 |
| | | == | ===== |

El capital mínimo establecido por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (Ley N° 26702) vigente al 31 de diciembre de 2019, asciende a S/ 27,484,715 (S/ 27,296,676 en 2018).

- (b) Reserva legal - De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 67 de la Ley N° 26702, el Banco debe alcanzar una reserva no menor al equivalente del treinta y cinco por ciento de su capital social. La reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta después de impuestos. Esta reserva sirve para cubrir pérdidas acumuladas.

El Banco ha constituido reserva legal por S/ 204 mil y S/ 270 mil en 2019 y 2018, respectivamente.

- (c) Patrimonio efectivo - El patrimonio efectivo del Banco al 31 de diciembre de 2019 asciende a S/ 133,996 mil (S/ 141,651 mil al 31 de diciembre de 2018). Dicha cifra, determinada de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 26702, se usa sólo para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones del Banco.

18. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Líneas de crédito no utilizadas | 105,003 | 83,926 |
| Cartas fianzas otorgadas (a) | 24,699 | 35,113 |
| | ----- | ----- |
| | 129,702 | 119,039 |
| | ===== | ===== |

- (a) Los ingresos generados por cartas fianzas ascienden a S/ 719 mil en el 2019 (S/ 583 mil en el 2018) y forma parte del rubro ingresos por servicios financieros. Ver Nota 21.

19. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| Intereses y comisiones de créditos | 292,959 | 267,470 |
| Intereses del disponible (Nota 7) | 1,146 | 1,243 |
| Comisiones por penalidades (a) | 6,102 | 7,945 |
| Intereses de certificados bancarios del BCRP | 92 | - |
| | ----- | ----- |
| | 300,299 | 276,658 |
| | ===== | ===== |

- (a) En esta cuenta se registran las penalidades por pagos fuera de fecha realizado por los clientes. A partir de noviembre de 2015 el Banco ya no cobra intereses moratorios sino que cobra comisión por penalidad, esto de acuerdo a la modificación en la Ley de Transparencia.

20. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a intereses y comisiones por obligaciones con el público.

21. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| Comisiones por mantenimiento de cuentas corrientes | 271 | 204 |
| Comisiones por transferencias de dinero | 1,622 | 2,344 |
| Utilidad en compra y venta de moneda extranjera | 414 | 380 |
| Ingreso por venta de seguros (a) | 20,012 | 16,247 |
| Ingresos por comisiones de carta fianza (Nota 18) | 719 | 583 |
| Otros ingresos por servicios | 1,844 | 1,641 |
| | ----- | ----- |
| | 24,882 | 21,399 |
| | ===== | ===== |

- (a) Corresponde a los ingresos por comisiones provenientes de Rímac Seguros y Reaseguros S.A. en los seguros adquiridos por los clientes, en las operaciones con el Banco.

22. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Primas al Fondo de Seguro de depósito | 1,764 | 1,814 |
| Comisión por uso de tarjetas | 1,833 | 2,073 |
| Gastos diversos | 401 | 494 |
| | ----- | ----- |
| | 3,998 | 4,381 |
| | ===== | ===== |

23. RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Atribuciones del Contrato de Colaboración Empresarial (a) | 7,000 | 15,160 |
| Pérdida por diferencia de cambio | 379 | 107 |
| Ganancia por diferencia de cambio | (384) | (296) |
| Otros menores | (111) | (49) |
| | ----- | ----- |
| | 6,884 | 14,922 |
| | ===== | ===== |

- (a) Corresponde a las atribuciones generadas en favor de Elektra del Perú S.A. en virtud del contrato de Colaboración Empresarial. Ver Nota 1 b). La disminución de las atribuciones en el 2019 se debe principalmente a mayores gastos por la restructuración del Banco en su proyecto de crecimiento a 5 años.

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Gastos de personal y directorio | 128,702 | 117,321 |
| Asesoría legal, servicio de cobranzas y comisiones a terceros (a) | 20,928 | 22,084 |
| Impuestos y contribuciones | 9,881 | 10,658 |
| Diversos | 8,226 | 6,452 |
| Publicidad | 6,059 | 9,317 |
| Alquileres | 5,914 | 6,386 |
| Vigilancia | 6,734 | 6,638 |
| Traslado de caudales | 1,947 | 2,035 |
| Servicio de comunicaciones | 2,599 | 3,723 |
| Reparación y mantenimiento | 3,057 | 2,813 |
| Relaciones públicas y eventos | 1,219 | 384 |
| Seguros | 2,207 | 2,075 |
| Limpieza | 1,594 | 1,846 |
| Luz | 863 | 945 |
| Agua | 99 | 114 |
| Teléfono | 752 | 1,142 |
| | ----- | ----- |
| | 200,781 | 193,933 |
| | ===== | ===== |

- (a) Corresponden principalmente a gastos por asesoría y procesos legales del banco, gestión y servicios de cobranza, comisiones por colocación de préstamos efectuado por terceros entre otros.

25. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo (Nota 12) | 9,105 | 9,892 |
| Amortización de intangibles (Nota 13) | 4,372 | 4,753 |
| | ----- | ----- |
| | 13,477 | 14,645 |
| | ===== | ===== |

26. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Comprende lo siguiente (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| Provisión para litigios (Nota 16 (a)) | (1,586) | - |
| Provisión para pasivo laboral contingente (Nota 16 (b)) | (156) | - |
| Provisión por sobreendeudamiento (Nota 16 (e)) | (51) | - |
| Otras provisiones | (183) | |
| Provisión para transferencias | (621) | - |
| | ----- | --- |
| | (2,414) | (183) |
| | ===== | ==== |

27. OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| Ingresos | | |
| Ingreso por rembolso de siniestro | 727 | 1,356 |
| Ingreso por bono de seguros (a) | 1,700 | 2,574 |
| Reversión de provisión de contingencias | 503 | 1,350 |
| Ingreso en la venta de activo fijo | 323 | - |
| Reversión de otras provisiones | - | 1,736 |
| Otros menores (b) | 2,544 | 1,334 |
| | ----- | ----- |
| | 5,797 | 8,350 |
| | ----- | ----- |
| Gastos | | |
| Sanciones administrativas y fiscales | (1,033) | (2,346) |
| Gastos no deducibles | (1,244) | (105) |
| Relaciones laborales y seguridad en el trabajo | (849) | - |
| Deshonestidades y otros (c) | (26) | (39) |
| Retiros de activo fijo | (736) | (592) |
| Otros menores | (401) | (6) |
| | ----- | ----- |
| | (4,289) | (3,088) |
| | ----- | ----- |
| | 1,508 | 5,262 |
| | ===== | ===== |

- (a) Corresponde a los ingresos percibidos por el Banco como una retribución de Rímac Seguros y Reaseguros por haber comercializado exclusivamente sus productos de seguros.
- (b) Corresponde principalmente a ingresos por devolución de primas de seguro y participación de utilidad por la comercialización de productos de seguros de vida.
- (c) Corresponde a pérdidas por fraude cometido por el personal del Banco.

28. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El Banco efectúa diversas operaciones con empresas relacionadas, destacándose entre las más importantes el contrato de colaboración empresarial (Nota 1), la captación de fondos, otorgamiento de créditos y los gastos e ingresos relacionados.

A continuación se detallan los principales saldos con empresas relacionadas (en miles de soles):

| | 2019 | | 2018 | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> |
| Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. | - | 3,339 | - | - |
| Elektra del Perú S.A. | 90 | 1,405 | 95 | 280 |
| | --- | ----- | --- | ----- |
| | 90 | 4,744 | 95 | 280 |
| | == | ===== | == | == |

Los saldos por pagar a Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. corresponde a una factura por el derecho de uso de la marca “Banco Azteca”.

Los saldos por cobrar a Elektra del Perú S.A. se originan por el servicio de costos de transacción (gestoría de cobranza de cartera de clientes). Los saldos por pagar a la misma se originan principalmente por compra de motos y por los reembolsos de seguros contra incendio, multirriesgos y deshonestidad los cuales negocia el Banco.

29. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892 modificado por la Ley N° 28873, los trabajadores participan de las utilidades mediante la distribución de un 5% de la renta anual antes del Impuesto a la Renta.

La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, de ser aplicable, sin que ésta incluya la deducción de la participación de los trabajadores en las utilidades.

En el 2019 el importe asciende a S/443 mil (en el 2018 no se ha calculado participación de trabajadores debido a que el Banco obtuvo pérdida tributaria).

30. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre, el resultado por acción básica y diluida ha sido determinado como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|-------------|
| (Pérdida) utilidad neta (expresado en miles de soles) | (9,434) | 2,037 |
| Promedio ponderado del número de acciones suscritas en circulación (expresado en miles) | ===== | ===== |
| (Pérdida) utilidad por acción (%) | 116,168 | 116,168 |
| | ===== | ===== |
| | (0.081) | 0.018 |
| | ===== | ===== |

31. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 existen demandas laborales y procesos civiles-administrativos iniciados en los años 2010 a 2019 contra el Banco por aproximadamente S/ 57,322 mil (S/ 46,331 mil en 2018). Para hacer frente a las eventuales pérdidas que podrían originar al resolverse estas demandas el Banco ha constituido una provisión para contingencias por S/ 7,874 mil (S/ 6,382 mil en 2018) incluida en el rubro de otros pasivos (Nota 16 (a)).

En opinión de la Gerencia del Banco y sus asesores legales, el resultado final no generará pérdidas importantes adicionales al monto provisionado.

32. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2015 a 2018 y la declaración a presentarse por el año 2019 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables al Banco, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

Tener en cuenta que respecto de las obligaciones tributarias mensuales como es el Impuesto General a las Ventas (IGV) o los pagos a cuenta del IR, se debe considerar que siempre que el Banco haya presentado las declaraciones juradas mensuales o los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, el plazo de prescripción es de 4 años contados desde el 1 de enero del año siguiente al que se presentó la declaración.

- (b) El impuesto a la renta tributaria del 2019 de S/ 2,428 mil ha sido determinado como sigue (expresado en miles de soles):

| | |
|--|----------|
| Pérdida antes de impuesto a la renta | (11,446) |
| (-) participación a los trabajadores | 433 |
| | ----- |
| | (11,013) |
| A) Partidas conciliatorias permanentes | |
| <u>Adiciones</u> | 4,838 |
| <u>Deducciones</u> | (211) |
| B) Partidas conciliatorias temporales | |
| <u>Adiciones</u> | 15,801 |
| <u>Deducciones</u> | (576) |
| Renta neta imponible | 8,839 |
| Perdida tributaria del ejercicio 2018 | (172) |
| | ----- |
| Base imponible de la participación de los trabajadores | 8,667 |
| Menos: | |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (5%) - Nota 29 | (433) |
| | ----- |
| Base imponible del Impuesto a la Renta | 8,234 |
| | ----- |
| Impuesto a la Renta (29.5%) 11(a) | 2,428 |
| | ===== |

La Gerencia del Banco y sus asesores tributarios estiman, en base al cumplimiento de las normas del impuesto a la renta, normas de precios de transferencia y de los resultados de las últimas fiscalizaciones realizadas por la Administración tributaria, en la que no hubo discrepancias respecto a los tratamientos tributarios seguidos por el Banco, que no existen posiciones impositivas inciertas importantes al 31 de diciembre de 2019.

La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros del Banco.

- (c) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas durante el ejercicio 2019 es de 29.5% sobre la renta neta. Para efectos de la determinación de esta se debe tener en cuenta que, a partir del 1 de enero de 2019:

Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

Adicionalmente, se han establecido las siguientes específicas reglas para el reconocimiento de ingresos y/o gastos:

Tratándose de ingresos provenientes de la enajenación de bienes, los mismos se devengan cuando ocurra primero cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) El adquirente tenga el control sobre el bien, es decir, tenga el derecho a decidir sobre el uso del bien y a obtener sustancialmente los beneficios del mismo.
- (ii) El enajenante ha transferido al adquirente el riesgo de la pérdida de los bienes.

En el caso de servicios que transcurren a lo largo del tiempo, los ingresos provenientes de los mismos se devengan de acuerdo al grado de su realización. Para medir éste, la Compañía deberá elegir aquel método que mejor se ajuste a la naturaleza y características de la prestación, entre los siguientes: (a) Inspección de lo ejecutado, (b) Determinación del porcentaje que resulte de relacionar lo ejecutado con el total a ejecutar, (c) Determinación del porcentaje que resulte de relacionar los costos incurridos con el costo total de la prestación del servicio. Para este efecto, la Compañía debe considerar como costos incurridos solo aquellos vinculados con la parte ejecutada y como costo total los costos de la parte ejecutada y por ejecutar.

En lo que se refiere a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

- (d) Cabe señalar que a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades se les aplicará la tasa del 6,8%. Asimismo, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúa corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

Además, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están sujetas a la tasa del Impuesto a la Renta, a cargo de la empresa, de 5% durante 2019.

- (e) Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia, así como, contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.

Mediante Decreto Legislativo 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo No. 333-2018-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/ 2,700'000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) La matriz del grupo multinacional domiciliada en el país.
- (ii) El contribuyente domiciliado en el país que fue designado por el grupo como matriz representante o cuando concurran alguna o varias de las condiciones establecidas en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades pertenecientes al Grupo Multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

33. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros del Banco se describen a continuación.

| | |
|--|---|
| Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio | El 22 de octubre de 2012, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 destinadas a resolver las dificultades que surgen cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período de informe anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020. |
| Referencias actualizadas al Marco Conceptual | Junto con el “Marco Conceptual” revisado publicado en marzo de 2019, el IASB también emitió “Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF”. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. |

| | |
|--|---|
| NIIF 17 Contratos de Seguro | <p>La NIIF 17 fue emitida por el IASB el 18 de mayo de 2018 y es efectiva para los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada está permitida, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en que se aplica por primera vez la NIIF 17.</p> <p>La NIIF 17 es una nueva y completa norma contable para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la revelación. Una vez que esté vigente, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguro” que fue emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros de no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y coherente para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que se basan principalmente en políticas de contabilidad local anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para los contratos de seguro, que abarca todos los aspectos contables relevantes. El núcleo de la NIIF 17 es el modelo general, complementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable) • Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de primas) principalmente para contratos de corta duración |
| NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores | Cambios en el concepto de la Materialidad a efectos de la presentación y revelación en los estados financieros. Es efectiva para los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2020. |
| NIIF 3 Combinaciones de Negocios | Definición de que es un negocio. Se aclara la definición para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio o se trata de la adquisición de un activo. Es efectiva para los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2020. |

El Banco se rige a las normas establecidas por la SBS y supletoriamente, cuando no hay normas específicas de la SBS, con Normas internacionales de Información financiera. Por lo que las normas mencionadas no tendrán un impacto en los estados financieros hasta que se tengan un pronunciamiento de la SBS sobre estas.

34. EVENTOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos de importancia desde la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 hasta el 26 de febrero de 2020.
